



Comisión de Medio Ambiente,  
Agricultura e Interior

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA  
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR  
XIII LEGISLATURA**

**CELEBRADA EL DÍA 1 DE OCTUBRE DE 2024**

**ASISTENTES**

**ILMO. SR. D. TOMÁS PEDRO BURGOS BETETA  
ILMO. SR. D. JUAN IGNACIO VARELA-PORTAS ORDUÑA  
ILMO. SR. D. LUIS DEL OLMO FLÓREZ  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MIRIAM BRAVO SÁNCHEZ  
ILMO. SR. D. ALEJANDRO SÁNCHEZ PÉREZ  
ILMO. SR. D. JAVIER GUARDIOLA ARÉVALO  
ILMO. SR. D. ÍÑIGO HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**

**LETRADO: D. ALFONSO ARÉVALO GUTIÉRREZ**

En Madrid, siendo las dieciocho horas y veinticinco minutos, del día uno de octubre de dos mil veinticuatro, se reúnen en la sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, debidamente convocada al efecto.

En la misma se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

**PRIMERO:**

Fijar sesión de Comisión el día 15 de octubre de 2024, a las 16:00 horas, con el siguiente Orden del Día:

- 1.º PCOC 4259/24 RGEP 17261** a iniciativa del Sr. D. José Luis García Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, ¿Qué previsiones tienen para dotar de personal suficiente a la Unidad Médica del Cuerpo de Bomberos?
- 2.º PCOC 5958/24 RGEP 23235** a iniciativa del Sr. D. Javier Guardiola Arévalo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, ¿Qué acciones va a desarrollar la Comunidad de Madrid para que los municipios de la comunidad cumplan con la ley 7/2021?



Comisión de Medio Ambiente,  
Agricultura e Interior

- 3.º PCOC 5969/24 RGEF 23261** a iniciativa del Sr. D. Javier Guardiola Arévalo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, ¿Considera el Consejo de Gobierno que han solucionado la situación de los vertidos que se arrojan a los ríos de nuestra región?
- 4.º C 1334/24 RGEF 22307** del Sr. Director General de Agricultura, Ganadería y Alimentación, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre líneas maestras del Plan de Uso y Gestión de la Red de Vías Pecuarias madrileñas anunciado en la Sección de Vías Pecuarias del Consejo de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid el pasado mes de mayo. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)
- 5.º En su caso, C 905/24 RGEF 11389** del Sr. D. Antonio Theodori, en calidad de Presidente de la Mancomunidad de Residuos del Este, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre valoración del funcionamiento de la nueva Planta de Tratamiento de Residuos de Loeches perteneciente a la Mancomunidades de Residuos del Este. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).
- 6.º Ruegos y preguntas.**

### **SEGUNDO:**

Admitir a trámite y enviar la primera invitación para la tramitación de la comparecencia C 905/24 RGEF 11389, que se incluye en este acto “en su caso” en el orden del día, a solicitud del Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, conforme a lo dispuesto por el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, en relación con la Resolución interpretativa del desarrollo de su artículo 107.2.

La convocatoria de la Comisión queda, pues, pendiente del cumplimiento de los trámites que permitan la inclusión de la referida comparecencia en el orden del día de la sesión a celebrar el día 15 de octubre, en el supuesto de que el destinatario de la iniciativa acepte la invitación para comparecer.

### **TERCERO:**

La Mesa toma conocimiento del escrito RSGS 684/24, de la Secretaría General, remitiendo carta de invitación para la próxima reunión de la Conferencia de Asambleas Legislativas Regionales Europeas (CALRE), los días 17 y 18 de octubre de 2024 en Cartagena (Murcia), previamente distribuido a los asistentes.



**Comisión de Medio Ambiente,  
Agricultura e Interior**

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las dieciocho horas y treinta y cinco minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº  
EL PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO**

**Fdo.: Tomás Pedro BURGOS BETETA**

**Fdo.: Luis DEL OLMO FLÓREZ**